Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE BOMBAS DE AGUA Y COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO"
I D Nº 238.362 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA:30/03/2012.-

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente. ----------------------------

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 60/2012, de fecha 26 de marzo de 2012 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**- ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **ALDEMAR FERNANDEZ ROMAN**- JEFE DE SERVICIOS GENERALES

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA: PRIMER LLAMADO**

b) Nº de Expediente : 307.677
c) Nº de PAC : 238.362
d) Rubro y Nombre del Llamado: **530- "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA Y COMPRESOR DE AIRE ACONCIDIONADO".-**
e) Modalidad Contratación Directa

Seguidamente se informa que se ha realizado el **PRIMER LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº 307.677**, PAC N° 238.362, FF 10, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con todos los requisitos de la Publicación, por la Ley en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. AIRTEC S.A.
2. GOTZE INGENIEROS
3. RECORDE ELECTRIC S.E.C.A
4. CLIMARCO S.R.L
5. TERMECO S.R.L
6. H. PETERSEN
7. POLITEC
8. FERROTECNIA
9. NEAD S.R.L
10. PERFORAGUA
11. FSM INDUSTRIAL S.R.L
12. ELECTROMECANICA INDUSTRIAL y COMERCIAL S.A.
13. ARA ELECTRIC S.R.L
14. INTEGRAL INGENIERIA
15. TECNO ELECTRIC S.A.
16. COMAGRO SAECA
17. FERRETERIA INTERNACIONAL
18. DAN y KAR S.R.L.
19. MENEVA S.R.L
20. SERVIMEX SACI

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION VILLARRICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día lunes 26 de marzo del 2.012, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: --------------------------------------

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DAN Y KAR S.R.L.	80020482-4	97.570.000
GOTZE INGENIEROS S.A.	80046302-1	6.530.000
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	80009334-8	6.656.000

Lic. Dolly Nadina Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE BOMBAS DE AGUA Y COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO"
I D Nº 238.362 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

5) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicos de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	OFERENTES		
	DAN Y KAR S.R.L.	GOTZE INGENIEROS S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº2.-	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2-1 y ANEXO 3.-	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.-	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del oferente (RUC)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.-	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA ★ ADMINISTRACION VILLARRICA

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE BOMBAS DE AGUA Y COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO"
I D Nº 238.362 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

6) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto N° 1.607 de fecha 02 de marzo de 2009 emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades, regidos por las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del **20 (veinte)** por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.- -

6.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá (De carácter sustancial). -

- **En cuanto al ITEM Nº 1 BOMBAS DE AGUA**: Se han recibido tres ofertas, todas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se recomienda la adjudicación a la que oferta el precio más bajo, **GOTZE INGENIERIA S.R.L.**- - - - - - - -
- **Con relación al ITEM N° 2 COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO: Se cuenta solamente con una oferta de la firma DAN & KAR, motivo por el cual no se puede adjudicar este ítem por no contar con el mínimo de ofertas requeridas, según la Ley N° 2051/03.-**

6.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia que todas las ofertas cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial de Guairá, teniendo en cuenta que el único ítem para ser adjudicado es el Item N° 1 Bombas de Agua.-

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Firmas, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley : "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- -

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 462/2012 que se adjunta en el presente informe. -

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: -

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
ADMINISTRACION VILLARRICA

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE BOMBAS DE AGUA Y COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO"
I D Nº 238.362 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

- **ADJUDICAR**, el **ITEM Nº 1: BOMBAS DE AGUA** del llamado por la modalidad de Contratación Directa del **RUBRO : 530- "ADQUISICIÓN DE BOMBAS DE AGUA Y COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO", PAC Nº 238.362, para la Circunscripción Judicial del Guairá, en el presente Ejercicio Fiscal 2.012,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	GOTZE INGENIERIA S.R.L.
1	2	Bombas de Agua	6.530.000
			6.530.000

- **DECLARAR DESIERTO** el **ITEM Nº 2: COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO, por contar con una sola oferta para este ítem, de la firma DAN & KAR, y no es posible analizar técnica ni económicamente la oferta, ya que no se cuenta con el mínimo de tres ofertas requeridas según la Ley 2051/2003, por lo que se declara desierto el ítem.-**

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
ADMINISTRACION VILLARRICA

LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALDEMAR FERNANDEZ ROMAN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION